



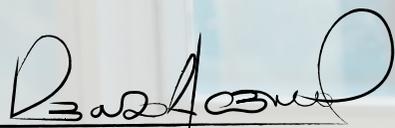
GRUPO CORIL
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS

MEMORIA 20
ANUAL 22

CORIL INSTRUMENTOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO 2 - FONDO DE INVERSIÓN

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

“El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto a la administración del fondo “Coril Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 2 - Fondo de Inversión” (en adelante, Fondo) durante el año 2022. El firmante se hace responsable por los daños que pueda generar la falta de veracidad o insuficiencia del contenido de la presente Memoria, dentro del ámbito de su competencia, de acuerdo con las normas del Código Civil.”



Renzo Acervo Porras
Director - Gerente General
Grupo Coril Sociedad Administradora de Fondos S.A.



1. ACERCA DEL NEGOCIO

1.1. Datos Generales del Fondo:

Denominación:

“Coril Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 2 – Fondo de Inversión”

Objeto de Inversión:

El Fondo tiene por objeto invertir sus recursos principalmente en instrumentos representativos de deuda de corto y mediano plazo, es decir, con plazos menores a 5 años, depósitos, operaciones financieras, conforme se especifica en el artículo 8º de su Reglamento de Participación, las mismas que se realizan tanto para proporcionar capital de trabajo en el corto plazo a las empresas debidamente seleccionadas, como para la generación, ampliación y desarrollo de nuevas inversiones en las empresas en el mediano plazo. Principalmente la moneda de las inversiones será en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

El Fondo ofrecerá una alternativa de inversión en instrumentos de corto y mediano plazo, buscando para sus partícipes el mejor rendimiento posible, sujeto al desenvolvimiento de la empresa, el sector económico y la economía en general.

Política de Inversión:

Las inversiones del Fondo se concentran en valores mobiliarios de derechos crediticios, instrumentos financieros, depósitos y otras operaciones, de acuerdo a lo estipulado en su Reglamento de Participación.

Plazo de Duración:

El plazo de duración del Fondo es hasta el 10 de mayo de 2025; sin embargo, dicho plazo podría ser ampliado por acuerdo de la Asamblea General de Partícipes, de acuerdo a las normas establecidas.

Cabe señalar que el plazo de duración del Fondo ha sido sucesivamente ampliado, en la forma y plazos siguientes:

1. Plazo de vigencia inicial: Tres (3) años, contados a partir del inicio de sus operaciones (09 de mayo del 2005).

2. Ampliación: Por acuerdo de Asamblea General Extraordinaria Universal de Partícipes de fecha 05 de marzo del 2007, el plazo se amplía por un (01) año adicional hasta el 09 de mayo de 2009.

3. Ampliación: Por acuerdo de Asamblea General Extraordinaria Universal de Partícipes de fecha 22 de febrero del 2008, el plazo se amplía por un (01) año adicional, hasta el 09 de mayo del 2010.

4. Ampliación: Por acuerdo de Asamblea General Extraordinaria Universal de Partícipes de fecha 18 de diciembre de 2008, el plazo se amplía por un (01) año adicional, hasta el 10 de mayo del 2011.

5. Ampliación: Por acuerdo de Asamblea General Extraordinaria Universal de Partícipes de fecha 11 de setiembre del 2009, el plazo se amplía por tres (03) años adicionales, hasta el 10 de mayo del 2014.

6. Ampliación: Por acuerdo de Asamblea General Extraordinaria Universal de Partícipes de fecha 12 de setiembre del 2011, el plazo se amplía por dos (02) años adicionales, hasta el 10 de mayo del 2016.

7. Ampliación: Por acuerdo de Asamblea General de Partícipes de fecha 04 de abril del 2012, el plazo se amplía por dos (02) años adicionales, hasta el 10 de mayo del 2018.

8. Ampliación: Por acuerdo de Asamblea General de Partícipes de fecha 13 de abril de 2016, el plazo se amplía por tres (3) años adicionales, hasta el 10 de mayo de 2021.

9. Ampliación: Por acuerdo de Asamblea General de Partícipes de fecha 17 de abril de 2019, el plazo se amplía por dos (2) años adicionales, hasta el 10 de mayo de 2023.

10. Ampliación: Por acuerdo de Asamblea General de Partícipes de fecha 20 de abril de 2022, el plazo se amplía por dos (2) años adicionales, hasta el 10 de mayo de 2025.

Inscripción en el RPMV:

EL Fondo fue inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) mediante la Resolución Gerencia General N° 134-2004-EF/94.11 del 22 de diciembre de 2004, modificado por las Resoluciones Gerencia General N° 036-2005-EF/94.11 del 13 de abril de 2005, Resolución Gerencia General N° 062-2005-EF/94.11 del 06 de junio de 2005, Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N°006-2007-EF/94.06.2 del 06 de junio de 2007, Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N°016-2008-EF/94.06.2 del 25 de marzo de 2008, Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N°002-2009-EF/94.06.2 del 09 de febrero de 2009 y la Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N°023-2009-EF/94.06.2 del 13 de octubre de 2009 todas ellas emitidas por CONASEV.

Clases de Cuotas:

Una sola clase de Cuotas, nominativas y representadas por anotaciones en cuenta, e inscritas en CAVALI ICLV S.A.

Valor y número de Cuotas:

El valor nominal de cada Cuota es de US\$ 100.00. El número de cuotas en circulación es de 33,231 cuotas. Todas las Cuotas se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

Miembros del Comité de Inversiones (al 31 de diciembre de 2022):

Los miembros del Comité de Inversiones no tienen vinculación alguna por consanguinidad. Un resumen de su hoja de vida de cada uno de estos miembros se presenta a continuación:

Renzo Acervo Porras: Con estudios en Ingeniería Industrial, proviene de la Pontificia Universidad Católica del Perú; cuenta con una Maestría en Finanzas en la Escuela de Postgrado de la Universidad del Pacífico. Su experiencia laboral la realiza en el campo financiero y bursátil habiéndose desempeñado como Gerente de Operaciones de Coril Sociedad Agente de Bolsa y de Progreso Sociedad Agente de Bolsa. Posteriormente desempeñó cargo similar en Progreso Sociedad Administradora de Fondos. Es miembro del Comité de Inversiones de los fondos administrados por Grupo Coril SAF desde el mes de febrero de 1999. Ha aprobado el Nivel I del CFA.

José Ismael Vásquez Neyra: Doctorado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Politécnica de Cataluña – España. Economista UNMSM. Catedrático UPC, coordinador de los cursos de Finanzas, Economía y Contabilidad – División EPE, Facultad de Negocios UPC. Experiencia en análisis bursátil, portafolios de instrumentos financieros de renta variable. Consultor en inversiones en el Mercado de Valores. Es miembro del Comité de Inversiones de los fondos administrados por Grupo Coril SAF desde el mes de setiembre de 2008.

Carlos Humberto Céspedes Rodríguez: Contador Público Colegiado, proviene de la Universidad Ricardo Palma con estudios de Especialización y Contabilidad en CENTRUM – Pontificia Universidad Católica del Perú. Cuenta con una Maestría en Administración de Negocios en la UPC-Escuela de Postgrado. Actualmente se desempeña como Jefe de Finanzas de Corporación de Industrial Plásticas S.A Es miembro del Comité de Inversiones de los fondos administrados por Grupo Coril SAF desde el mes de diciembre de 2012.

Miembros del Comité de Vigilancia (al 31 de diciembre de 2022):

Los miembros del Comité de Vigilancia no tienen vinculación alguna por consanguinidad. Asimismo, los centros labores donde desempeñan sus actividades no tienen vinculación con Grupo Coril SAF Un resumen de su hoja de vida de cada uno de estos miembros se presenta a continuación:

Juan Bertolotto Yecguanchuy, Licenciado en Administración de Empresas de la Pontificia Universidad Católica del Perú; Magíster en Finanzas por la Universidad del Pacífico. Comprobada experiencia en empresas de los sectores financiero, comercial y servicios. Consultor empresarial y docente universitario.

Arturo Amico de las Casas, Licenciado en Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Magíster en Economía con mención en Moneda - Banca y Finanzas por la Universidad de Boston. Con vasta experiencia en banca y mercado de capitales, actualmente se desempeña como consultor empresarial y director de Continental Bolsa.

Roosevelt Tomas Teodoro Quintana, Licenciado en Contabilidad de la Universidad Tecnológica del Perú; con PAE en Tributación Empresarial por la Universidad ESAN y PAE en Finanzas Corporativas por la Universidad del Pacífico. Actualmente se desempeña como Asistente de Gerencia y Finanzas Corporativas en el Modelador S.A.

Datos del Custodio (al 31 de diciembre de 2022):

La custodia de los títulos o valores representativos de los activos del Fondo se ha encargado a GRUPO CORIL SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A., identificado con R.U.C. 20379902996 el cual pertenece al Grupo Económico GRUPO CORIL. El domicilio del custodio se ubica en Calle Monterosa N° 256, piso 12, Urbanización Chacarilla del Estanque, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima. El accionista del custodio con más del 5% de participación es: CORPORACIÓN CORIL S.A.C. (99.9999%).

Política de Distribución de Dividendos:

Las utilidades obtenidas por el Fondo serán reinvertidas según la política de inversión establecida en el Reglamento de Participación. El Partícipe obtendrá como beneficio la ganancia por apreciación en el valor de la Cuota en el momento de la redención de su participación al final del periodo de vigencia del Fondo o en su liquidación, de ser el caso; no obstante, la Asamblea General podrá acordar la distribución de beneficios a cuenta, y que hayan sido arrojados por los Estados Financieros No Auditados Intermedios, a dicho efecto, la Asamblea General determinará, además, el monto y oportunidad de pago de los beneficios a distribuir.

1.2. Descripción de Operaciones del Fondo

Excesos de Participación: En el año 2022 no se han presentado excesos de participación.

Excesos de Inversión e Inversiones no previstas: En el año 2022 no se han presentado excesos de inversiones ni se ha invertido en inversiones no previstas en la política de inversiones establecidas en el Reglamento de Participación.

Hechos de Importancia: Los Hechos de Importancia ocurridos en el Fondo, durante el año 2022 han sido los siguientes:

31.01.22: Se remitieron vía Sistema MVNet, los Estados Financieros Intermedios Individuales y el Informe de Gerencia de “Coril Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 2 - Fondo de Inversión”, al 31 de diciembre de 2021.

31.01.2022: En la Sesión de Directorio de GRUPO CORIL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A., se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de los Estados Financieros Intermedios y de los Informes de Gerencia, correspondientes al 4° Trimestre 2021. Los señores Directores aprobaron por unanimidad los estados financieros intermedios y el informe de gerencia de la Sociedad y de los siguientes trece (13) fondos de inversión administrados por la Sociedad, correspondiente al 4° Trimestre 2021.
2. Actualización del Apetito de Riesgo de Mercado y Liquidez. Los Directores aprobaron por unanimidad la actualización del Apetito del Riesgo de Mercado y Liquidez.
3. Actualización del Manual de Continuidad del Negocio. Los Directores aprobaron por unanimidad la actualización del Manual de Continuidad del Negocio.
4. Informe del Oficial de Cumplimiento correspondiente al 2° Semestre 2021 referente al Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo.
5. Informe del Oficial de Cumplimiento correspondiente al 4° Trimestre 2021 referente al Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo.
6. Informe Anual Especial del Funcionario de Control Interno correspondiente al 2021 referente al Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo.
7. Informe del Funcionario de Control Interno correspondiente al 2021 referente al Cumplimiento de la Gestión Integral de Riesgos.
8. Informe Anual de Control Interno emitido por el Funcionario de Control Interno, correspondiente al 2021.
9. Informe de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos Corporativa correspondiente al 4° Trimestre del 2021.
10. Postergación de la Aprobación del Informe Anual de Riesgos del ejercicio 2021 emitido por la Unidad de Gestión Integral de Riesgos Corporativa ante modificatorias en la norma. Los señores Directores acordaron por unanimidad postergar la presentación del Informe Anual de Riesgos 2021, por parte de la UGIR, para el mes de marzo del 2022.
11. Modificación del Plan de Trabajo de Directorio ante modificatorias. Los señores Directores acordaron por unanimidad modificar el Plan Anual de Trabajo del Directorio 2022.
12. Informe Bimensual del Funcionario de Control Interno sobre actividades en Fondos Mutuos.
13. Informe sobre Presupuesto Ejecutado al cierre del 4to Trimestre 2021.
14. Análisis sobre el lanzamiento de nuevos fondos.
15. Plan de Levantamiento de Observaciones y Recomendaciones de Auditoría.
16. Detalle de Hechos de Importancia ocurridos desde el último Directorio a la fecha.
17. Situación de Fondos Administrados y rentabilidades desde el último Directorio a la fecha.

21.03.22: Se comunicó vía Mvnet la convocatoria a Asamblea No Presencial General Ordinaria de Partícipes de los fondos públicos. Se adjuntó en los Hechos de Importancia los estados financieros auditados y memoria anual 2021 respecto de cada fondo, el aviso de convocatoria y el documento informativo de conformidad con la Resolución SMV N° 052-2020-SMV/02.

23.03.22: Se comunicó vía Mvnet la Carta Sustentatoria de Regularización de las Memorias Anuales de los Fondos Públicos. Se adjuntó la memoria anual 2021 respecto de cada fondo de conformidad con la Resolución SMV N° 052-2020-SMV/02.

20.04.22: Se comunicó vía Mvnet que, mediante Asamblea No Presencial General Ordinaria de Partícipes de "Coril Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 2 - Fondo de Inversión, se aprobó por unanimidad la designación de Gaveglio Aparicio y Asociados S. Civil de R. L., con RUC N° 20106896276, Price Waterhouse Coopers como la Sociedad de Auditoría Externa para el ejercicio 2022 del fondo.

20.04.22: Se comunicó por acuerdo de Asamblea No Presencial General Ordinaria, la aprobación por unanimidad de la renuncia de José Antonio Avendaño Rodríguez Larrain, identificado con DNI N°06388251 y se aprobó por unanimidad designar como nuevo miembro del Comité de Vigilancia del Fondo "CORIL INSTRUMENTOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO 2- FONDO DE INVERSIÓN para el periodo 2022 al sr. Roosevelt Tomas Teodoro Quintana, identificado con DNI N° 40639377.

20.04.22: Se celebró en primera convocatoria la Asamblea No Presencial General Ordinaria de Partícipes 001-2022 de "Coril Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 2 - Fondo de Inversión", con el 77.95% de cuotas suscritas y presentes.

Acuerdos:

1. Aprobación y aprobación unánime de los Estados Financieros Auditados y Memoria Anual 2021 del Fondo.
2. Remoción, Elección o Ratificación del Comité de Vigilancia. La Asamblea aprobó, por unanimidad, la renuncia del Sr. José Antonio Avendaño Rodríguez Larrain, identificado con DNI N° 06388251, al cargo de miembro del Comité de Vigilancia del FONDO. Asimismo, la Asamblea aprobó designar como nuevo miembro del Comité de Vigilancia del FONDO para el periodo 2022, al Sr. Roosevelt Tomas Teodoro Quintana, con DNI N° 40639377. En ese sentido, el Comité de Vigilancia, para el periodo 2022, queda conformado de la siguiente manera:
 - Arturo Pío Amico De las Casas, con DNI N° 25677685
 - Roosevelt Tomas Teodoro Quintana, con DNI N° 40639377
 - Juan Francisco Bertolotto Yecguanchuy, con DNI N° 08715115.

3. Presentación del Informe Anual 2021 sobre la gestión del Comité de Vigilancia.

4. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2022. La Asamblea aprobó, por unanimidad, designar a Gaveglio Aparicio y Asociados S. Civil de R. L., con RUC N°20106896276, miembro de Price Waterhouse Coopers como Auditor Externo del FONDO para el ejercicio 2022.

5. Modificación de los artículos 4° y 20° del Reglamento de Participación del Fondo.

28.04.22: En la Sesión de Directorio de GRUPO CORIL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A., adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de los Estados Financieros Intermedios y de los Informes de Gerencia correspondientes al Primer Trimestre 2022. Los señores Directores luego de una breve deliberación aprobaron por unanimidad los estados financieros intermedios y el informe de gerencia de la Sociedad y de los siguientes doce (12) fondos de inversión administrados por la Sociedad.

2. Actualización del Cálculo y Capacidad de Riesgo operacional 2022.

3. Poner en conocimiento Informe del Oficial de Cumplimiento correspondiente al Primer Trimestre de 2022 referente al Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo.

4. Poner en conocimiento el Informe de la Unidad de Gestión Integral de Riesgo Corporativo correspondiente al Primer Trimestre de 2022 referente a la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos de la Sociedad.

5. Poner en conocimiento el Informe sobre Presupuesto Ejecutado al cierre del Primer Trimestre 2022.

6. Poner en conocimiento el Informe Bimestral del Funcionario de Control Interno.

7. Poner en conocimiento el detalle de los Hechos de Importancia ocurridos desde el último Directorio a la fecha.

8. Poner en conocimiento la situación de Fondos Administrados y rentabilidad desde el último Directorio a la fecha.

28.04.22: Se remitieron vía Sistema MVNet, los Estados Financieros Intermedios Individuales y el Informe de Gerencia de "Coril Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 2 - Fondo de Inversión", al 31 de marzo de 2022.

20.07.2022: Se remitieron vía Sistema MVNet, los Estados Financieros Intermedios Individuales y el Informe de Gerencia de "Coril Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 2", correspondientes al segundo trimestre. segundo trimestre.

20.07.2022: En la Sesión de Directorio de GRUPO CORIL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A., se adoptaron los siguientes acuerdos

1. Aprobación de los Estados Financieros Intermedios Individuales y de los Informes de Gerencia Correspondientes al Segundo Trimestre de 2022. Los señores Directores luego de una breve deliberación aprobaron por unanimidad los estados financieros intermedios y el informe de gerencia de la Sociedad y de los siguientes trece (13) fondos de inversión administrados por la Sociedad.
2. Aprobación de la actualización del Manual del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de la Sociedad.
3. Informe del Oficial de Cumplimiento correspondiente al Segundo Trimestre de 2022 referente al Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
4. Informe del Oficial de Cumplimiento correspondiente al Primer Semestre de 2022 referente al Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
5. Informe del Funcionario de Control Interno correspondiente al Primer Semestre de 2022 referente al Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
6. Informe del Funcionario de Control Interno correspondiente al Tercer Bimestre de 2022 referente a sus labores de supervisión.
7. Informe del Responsable de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos correspondiente al Segundo Trimestre de 2022.
8. Informe sobre el presupuesto ejecutado al cierre del Segundo Trimestre de 2022.
9. Detalle de los Hechos de Importancia ocurridos desde el último Directorio a la fecha.
10. Situación de fondos administrados y rentabilidades desde el último Directorio a la fecha.
11. Otros que los Directores soliciten

27.10.2022: Se remitieron vía Sistema MVNet, los Estados Financieros Intermedios Individuales y el Informe de Gerencia de “Coril Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 2 - Fondo de Inversión”, correspondientes al tercer trimestre.

27.10.2022: En la Sesión de Directorio de GRUPO CORIL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A., se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de los Estados Financieros Intermedios Individuales y de los Informes de Gerencia Correspondientes al Tercer Trimestre de 2022. Los señores Directores luego de una breve deliberación aprobaron por los Informes de Gerencia Correspondientes al Tercer

Trimestre de 2022. Los señores Directores luego de una breve deliberación aprobaron por unanimidad los estados financieros intermedios y el informe de gerencia de la Sociedad y de los siguientes catorce (14) fondos de inversión administrados por la Sociedad.

2. Aprobación de la modificación del Manual de Organización y Funciones de la Sociedad.
3. Designación de los Auditores Externos del fondo mutuo “Coril Cash Conservador Soles FMIV” para el ejercicio 2022 Los señores Directores, luego de una breve deliberación, acordaron aprobar por unanimidad la designación de Price Waterhouse Coopers como la Sociedad de Auditoría Externa para el ejercicio 2022 del fondo mutuo “Coril Cash Conservador Soles FMIV”.
4. Informe del Oficial de Cumplimiento correspondiente al Tercer Trimestre de 2022 referente al Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
5. Informe del Responsable de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos correspondiente al Tercer Trimestre de 2022.
6. Informe sobre el Presupuesto Ejecutado al cierre del Tercer Trimestre de 2022.
7. Detalle de los Hechos de Importancia ocurridos desde el último Directorio a la fecha.
8. Situación de fondos administrados y rentabilidades desde el último Directorio a la fecha.
9. Otros que los Directores soliciten.

22.11.2022: Se comunicó vía Mvnet, que se inicia el trabajo de auditoría externa del ejercicio 2022, a ser efectuada por la empresa Gaveglio Aparicio y Asociados S. Civil de R. L., con RUC N°20106896276, miembro de Price Waterhouse Coopers., los trabajos de auditoría incluyen a:

- (i) Grupo Coril Sociedad Administradora de Fondos S.A.
- (ii) Los fondos de inversión públicos operativos.
- (iii) El fondo mutuo “Coril Cash Conservador Soles FMIV”.

Análisis y evolución de las operaciones del Fondo:

Al cierre del año 2022, el Fondo tenía un patrimonio neto administrado de US\$ 12,185,992 dólares americanos (US\$ 11,383,063 en el año 2021) y su valor cuota fue de US\$ 366.7056 (US\$ 342.5435 al cierre del año 2021). El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2022 fue de 3.8127 (3.9734 en la misma fecha del año 2021) y el número de Partícipes fue de 74. El fondo se encuentra listado en la rueda de la Bolsa de Valores de Lima.

Las inversiones se mantuvieron dentro de los límites señalados en el Reglamento de Participación del Fondo. Asimismo, las inversiones en relacionados igualmente se mantuvieron dentro de los límites impuestos por el Reglamento de Participación.

El valor y composición de las inversiones del Fondo al cierre del ejercicio 2022, en comparación al año 2021, ha sido:

Instrumentos / Inversiones	2022 US\$	Porcentaje	2021 US\$	Porcentaje	Límite Máximo
Depósito de Ahorro	71,453.86	0.57%	824,278.38	7.23%	100.00%
Bonos de Titulización	12,132,574.75	99.43%	10,572,226.43	92.77%	100.00%
Pagarés o Letras	0	0.00%	0	0.00%	75.00%
Operaciones de Pacto	0	0.00%	0	0.00%	45.00%
Operaciones de Reporte	0	0.00%	0	0.00%	45.00%
Total Inversiones	12,204,028.61	100.00%	11,396,504.81	100.00%	
Otras Cuentas del Activo	0	0.00%	0	0.00%	
Total Activos	12,204,028.61	100.00%	11,396,504.81	100.00%	
Pasivos	18,036.36		13,441.66		
Patrimonio Neto	12,185,992.25		11,383,063.15		

Otro aspecto son los gastos en que incurrió el Fondo, los que se encontraron dentro de los límites indicados en su Reglamento de Participación.

Concepto	Acumulado 2022 (US\$)	Acumulado 2021 (US\$)	Límites Anuales
Comisión por Administración	140,072.24	104,236.02	1.18%
Custodia	7,316.31	7,416.81	0.35%
Contribución a la SMV	2,936.11	2,948.83	0.0035%
Comité de Vigilancia	509.49	525.54	US\$ 1,180.00
Auditoría	2,007.50	2,006.00	US\$ 2,360.00
Valorización	1,269.19	659.5	US\$ 2,950.00
Total	154,110.84	117,792.70	

Las cotizaciones mensuales de las Cuotas del Fondo en la Bolsa de Valores de Lima, en el año 2022, fueron las siguientes:

Código ISIN	Nemonico	Año y Mes	Apertura	Cierre	Máx.	Mín.	Prom.
PEP790569FD4	FICOCMP2	2022-01	342.80	344.25	344.25	342.80	343.79
PEP790569FD4	FICOCMP2	2022-02	344.56	345.57	347.44	344.56	345.81
PEP790569FD4	FICOCMP2	2022-03	346.26	348.17	350.01	346.26	347.81
PEP790569FD4	FICOCMP2	2022-04	348.24	350.08	351.65	348.24	349.43
PEP790569FD4	FICOCMP2	2022-05	350.84	352.19	352.19	350.28	351.23
PEP790569FD4	FICOCMP2	2022-06	352.71	354.18	354.18	352.48	353.33
PEP790569FD4	FICOCMP2	2022-07	353.76	355.91	355.91	353.76	354.93
PEP790569FD4	FICOCMP2	2022-08	356.99	358.30	358.30	356.31	357.24
PEP790569FD4	FICOCMP2	2022-09	358.82	360.32	360.32	348.75	358.00
PEP790569FD4	FICOCMP2	2022-10	360.66	362.43	365.33	360.58	362.36
PEP790569FD4	FICOCMP2	2022-11	362.98	364.49	369.69	362.98	365.77
PEP790569FD4	FICOCMP2	2022-12	364.97	366.57	372.07	364.97	370.66

Contingencias o Deudas:

El Fondo no tiene contingencias al cierre del ejercicio 2022, ni deudas tributarias u otros que se encuentren en procedimiento contencioso, y que puedan afectar la situación financiera o el resultado del fondo.

Índice	Fórmula	2022	2021
Líquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	671.00	685.54
Solvencia	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	0.001478	0.001179
Rentabilidad Patrimonial	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}}$	3.80%	12.24%

2. ACERCA DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA

2.1. Datos Generales:

Razón Social: Grupo Coril Sociedad Administradora de Fondos S.A.
Dirección: Calle Monterosa N° 256, piso 12-interior 1203, Urb. Chacarilla del Estanque, Santiago de Surco, Lima.
Teléfono/Fax: 6118000 / 6118050
E-mail: admin@grupocorilsaf.com
Grupo Económico: Grupo Coril SAF pertenece al grupo económico de Grupo Coril. Las principales entidades que conforman el mencionado grupo son:

Razón Social	Objeto Social
Corporación Coril S.A.C.	Administración de mercados financieros.
Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.	Intermediación de valores.
Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A.	Administración de patrimonios fideicometidos.
Grupo Coril Sociedad Administradora de Fondos S.A.	Administración de fondos de inversión.
Kapital Financial Strategies S.A.C.	Alquiler de otros tipos de maquinarias y equipo.
Corfid Corporación Fiduciaria S.A.	Otras actividades empresariales.
Alfin Banco S.A.	Servicios bancarios.

Clase de actividad:

Actividades de gestión de fondos (CIU N° 6630).

Objeto Social:

Administración de fondos de inversión y fondos mutuos de inversión; de conformidad con lo establecido en la Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, aprobado por Decreto Legislativo No. 862 y sus normas modificatorias; el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, aprobado por la Resolución de Superintendencia No. 00029-2014-SMV/01 y sus normas modificatorias; y, el Reglamento de Fondos Mutuos de Inversión en Valores y sus Sociedades Administradoras, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 068-2010 y sus normas modificatorias. Asimismo, son de aplicación supletoria la Ley del Mercado de Valores, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 861 y la Ley de Títulos Valores, aprobada mediante Ley N° 27287 y sus normas modificatorias.

Plazo de duración:

Indefinido.

Control y Supervisión:

Las actividades de Grupo Coril SAF son supervisadas por la Superintendencia de Mercado de Valores, SMV.

2.2. Constitución:

Grupo Coril SAF fue constituida el 17 de noviembre de 1997, su inscripción figura en la Partida N° 11019348 del Registro de Personas Jurídicas de los Registros Públicos de Lima; fue autorizada a administrar fondos de inversión, por SMV (antes CONASEV), en mérito a la Resolución CONASEV N° 046-98-EF/94.10 de fecha 10 de febrero de 1998.

Con fecha 21 de diciembre de 2020 mediante Resolución de Superintendente No. 125-2020-SMV/02 la SMV otorgó a Grupo Coril SAF el funcionamiento como sociedad administradora de fondos mutuos de inversión en valores.

Se constituyó con un capital suscrito y pagado de S/ 840,000.00, habiéndose luego dado los siguientes incrementos:

Junta General de Accionistas	Aumento de Capital	Nuevo Capital
		S/ 840,000
30/12/1997	S/ 40,000	S/ 880,000
22/02/1999	S/ 60,000	S/ 940,000
20/03/2000	S/ 91,000	S/ 1,031,000
17/05/2002	S/ 80,000	S/ 1,111,000
28/03/2003	S/ 29,000	S/ 1,140,000
22/04/2005	S/ 86,000	S/ 1,226,000
11/06/2009	S/ 89,000	S/ 1,315,000
30/01/2012	S/ 80,000	S/ 1,395,000
14/04/2014	S/ 140,000	S/ 1,535,000
13/04/2015	S/ 103,000	S/ 1,638,000
27/12/2017	S/ 339,000	S/ 1,977,000
26/03/2018	S/ 345,000	S/ 2,322,000
29/03/2019	S/ 336,000	S/ 2,658,000
22/04/2020	S/ 485,000	S/ 3,143,000

A la fecha, el número de acciones comunes de Grupo Coril SAF es de 3,143, siendo su valor nominal de S/ 1,000.00 soles, cada una.

Otros Fondos de Inversión Públicos que administra:

Coril Instrumentos Financieros 5 – Fondo de Inversión.

Inscrito en el RPMV de CONASEV, mediante la Resolución Gerencia General N° 068-2002-EF/94.11 del 19 de septiembre de 2002. Se modificó su nombre en mérito a la Resolución Gerencia General N°086-2006-EF/94.11.

El plazo de duración del fondo será hasta el 20 de octubre de 2024.

Al cierre del mes de diciembre de 2022, el valor total de los activos ha sido de S/ 46,024,835 soles, de los cuales el 99.33% son Bonos de Titulización y el saldo son depósitos de ahorro. Su patrimonio neto al cierre del ejercicio 2022, fue de S/ 45,915,628 soles (US\$ 12,042,812 dólares americanos), y el número de Partícipes fue de 71. El fondo se encuentra listado en la rueda de la Bolsa de Valores de Lima.

Coril Instrumentos Financieros 7 – Fondo de Inversión.

Inscrito en el RPMV mediante la Resolución Gerencia General N° 058-2004-EF/94.11 del 25 de junio de 2004. Se modificó su nombre en mérito a la Resolución Gerencia General N°086-2006-EF/94.11.

El plazo de duración del fondo será hasta el 7 de julio de 2024.

Al cierre del mes de diciembre de 2022, el valor total de los activos ha sido de S/ 41,186,281 soles, de los cuales el 99.34% son Bonos de Titulización y el saldo son depósitos de ahorro. Su patrimonio neto al cierre del ejercicio 2022, fue de S/ 41,095,633 soles (US\$ 10,778,617 dólares americanos), y el número de Partícipes fue de 52. El fondo se encuentra listado en la rueda de la Bolsa de Valores de Lima.

Coril Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 1 – Fondo de Inversión.

Inscrito en el RPMV mediante la Resolución Gerencia General N° 134-2004-EF/94.11 del 22 de diciembre de 2004.

El plazo de duración del fondo será hasta el 3 de mayo de 2025.

Al cierre del mes de diciembre de 2022, el valor total de los activos ha sido de S/ 84,958,871 soles, de los cuales el 99.76% corresponden a Bonos de Titulización, y la diferencia a depósitos de ahorro. Su patrimonio neto ha sido de S/ 84,851,583 soles (US\$ 22,254,985.40 dólares americanos) y el número de Partícipes fue de 131. El fondo se encuentra listado en la rueda de la Bolsa de Valores de Lima.

Coril Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 4 – Fondo de Inversión.

Inscrito en el RPMV mediante Resolución de Intendencia General de Supervisión de Entidades N° 123-2012-SMV/10.2 de fecha 11 de octubre de 2012.

La duración del fondo será hasta el 25 de febrero de 2025.

Al cierre del mes de diciembre de 2022 el valor total de los activos ha sido de S/ 12,474,885 soles, de los cuales el 98.18% corresponden a Bonos de Titulización y la diferencia a depósitos de ahorro en el sistema financiero nacional. Su patrimonio neto ha sido de S/ 12,429,584 soles (US\$ 3,260,048 dólares americanos) y el número de Partícipes fue de 21. El fondo se encuentra listado en la rueda de la Bolsa de Valores de Lima.

Coril Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 5 – Fondo de Inversión.

Inscrito en el RPMV mediante Resolución de Intendencia General de Supervisión de Entidades N° 092-2019-SMV/10.2 del 24 de octubre de 2019.

El plazo de duración del fondo será hasta el 13 de noviembre de 2024.

Al cierre del mes de diciembre de 2022 el valor total de los activos ha sido de S/ 32,682,876 soles, de los cuales el 99.49% corresponden a Bonos de Titulización y la diferencia a depósitos de ahorro en el sistema financiero nacional. Su patrimonio neto ha sido de S/ 32,611,243 soles (US\$ 8,553,320 dólares americanos) y el número de Partícipes fue de 39. El fondo se encuentra listado en la rueda de la Bolsa de Valores de Lima.

Coril Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 6 – Fondo de Inversión.

Inscrito en el RPMV mediante Resolución de Intendencia General de Supervisión de Entidades N° 078-2020-SMV/10.2 del 27 de octubre de 2020.

El plazo de duración del fondo será hasta el 9 de noviembre de 2025.

Al cierre del mes de diciembre de 2022 el valor total de los activos ha sido de S/ 56,476,287 soles, de los cuales el 98.94% corresponden a Bonos de Titulización y la diferencia a depósitos de ahorro en el sistema financiero nacional. Su patrimonio neto ha sido de S/ 56,361,577 soles (US\$ 14,782,589 dólares americanos) y el número de Partícipes fue de 42. El fondo se encuentra listado en la rueda de la Bolsa de Valores de Lima.

Coril Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 9 – Fondo de Inversión.

Inscrito en el RPMV mediante Resolución de Intendencia General de Supervisión de Entidades N° 141-2021-SMV/10.2 del 23 de diciembre del 2021.

El plazo de duración del fondo será hasta el 1 de abril de 2027.

Al cierre del mes de diciembre de 2022 el valor total de los activos ha sido de S/ 40,092,610 soles, de los cuales el 98.76% corresponden a Bonos de Titulización y la diferencia a depósitos de ahorro en el sistema financiero nacional. Su patrimonio neto ha sido de S/ 40,001,390 soles (US\$ 10,491,617 dólares americanos) y el número de Partícipes fue de 28. El fondo se encuentra listado en la rueda de la Bolsa de Valores de Lima.

Coril Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 10 – Fondo de Inversión.

Inscrito en el RPMV mediante Resolución de Intendencia General de Supervisión de Entidades N° 142-2021-SMV/10.2 del 23 de diciembre del 2021.

El plazo de duración del fondo será hasta el 20 de julio de 2027.

Al cierre del mes de diciembre de 2022, el valor total de los activos ha sido de S/ 39,321,093 soles, de los cuales el 98.73% corresponden a Bonos de Titulización y la diferencia a depósitos de ahorro en el sistema financiero nacional. Su patrimonio neto ha sido de S/ 39,233,167 soles (US\$ 10,290,127 dólares americanos) y el número de Partícipes fue de 24. El fondo se encuentra listado en la rueda de la Bolsa de Valores de Lima.

Coril Renta Prime Soles – Fondo de Inversión.

Inscrito en el RPMV mediante Resolución de Intendencia General de Supervisión de Entidades N° 138-2018-SMV/10.2 del 7 de diciembre del 2018.

El plazo de duración del fondo será hasta el 29 de octubre de 2024.

Al cierre del mes de diciembre de 2022 el valor total de los activos ha sido de S/ 18,756,487 soles, de los cuales el 99.76% corresponden a Bonos de Titulización y la diferencia a depósitos de ahorro en el sistema financiero nacional. Su patrimonio neto ha sido de S/ 18,706,135 soles (US\$ 4,906,269 dólares americanos) y el número de Partícipes fue de 61. El fondo se encuentra listado en la rueda de la Bolsa de Valores de Lima.

Coril Renta Prime Soles 2 – Fondo de Inversión.

Inscrito en el RPMV mediante Resolución de Intendencia General de Supervisión de Entidades N° 062-2020-SMV/10.2 del 31 de agosto de 2020.

El plazo de duración del fondo será hasta el 14 de setiembre de 2025.

Al cierre del mes de diciembre de 2022 el valor total de los activos ha sido de S/ 17,635,036 soles, de los cuales el 99.56% corresponden a

Bonos de Titulización y la diferencia a depósitos de ahorro en el sistema financiero nacional. Su patrimonio neto ha sido de S/ 17,587,573 soles (US\$ 4,612,891 dólares americanos) y el número de Partícipes fue de 28. El fondo se encuentra listado en la rueda de la Bolsa de Valores de Lima.

Coril Renta Prime Soles 3 – Fondo de Inversión.

Inscrito en el RPMV mediante Resolución de Intendencia General de Supervisión de Entidades N° 061-2020-SMV/10.2 del 31 de agosto de 2020.

El plazo de duración del fondo será hasta el 26 de octubre de 2025.

Al cierre del mes de diciembre de 2022 el valor total de los activos ha sido de S/ 17,445,550 soles, de los cuales el 98.88% corresponden a Bonos de Titulización y la diferencia a depósitos de ahorro en el sistema financiero nacional. Su patrimonio neto ha sido de S/ 17,398,624 soles (US\$ 4,563,334 dólares americanos) y el número de Partícipes fue de 21. El fondo se encuentra listado en la rueda de la Bolsa de Valores de Lima.

Coril Renta Prime Soles 4 – Fondo de Inversión.

Inscrito en el RPMV mediante Resolución de Intendencia General de Supervisión de Entidades N° 086-2020-SMV/10.2 del 5 de noviembre de 2020.

El plazo de duración del fondo será hasta el 4 de diciembre de 2025.

Al cierre del mes de diciembre de 2022 el valor total de los activos ha sido de S/ 17,371,609 soles, de los cuales el 99.69% corresponden a Bonos de Titulización y la diferencia a depósitos de ahorro en el sistema financiero nacional. Su patrimonio neto ha sido de S/ 17,323,488 soles (US\$ 4,543,627 dólares americanos) y el número de Partícipes fue de 28. El fondo se encuentra listado en la rueda de la Bolsa de Valores de Lima.

Coril Renta Prime Soles 5 – Fondo de Inversión.

Inscrito en el RPMV mediante Resolución de Intendencia General de Supervisión de Entidades N° 087-2020-SMV/10.2 del 5 de noviembre de 2020.

El plazo de duración del fondo será hasta el 12 de abril del 2026.

Al cierre del mes de diciembre de 2022, el valor total de los activos ha sido de S/ 16,906,787 soles, de los cuales el 98.94% corresponden a Bonos de Titulización y la diferencia a depósitos de ahorro en el sistema financiero nacional. Su patrimonio neto ha sido de S/ 16,861,376 soles (US\$ 4,422,424 dólares americanos) y el número de Partícipes fue de 16. El fondo se encuentra listado en la rueda de la Bolsa de Valores de Lima.

FONDOS MUTUOS

Coril Cash Conservador Soles FMIV - Fondo Mutuo

El fondo mutuo "Coril Cash Conservador Soles FMIV es un patrimonio autónomo administrado por GRUPO CORIL SAF, y se rige por las disposiciones del Reglamento de Participación, el respectivo Prospecto Simplificado, Contrato de Administración, el Decreto Legislativo N° 861, aprobado mediante Ley del Mercado de Valores, el Reglamento de Fondos Mutuos de Inversión en Valores y sus Sociedades Administradoras, aprobado mediante Resolución Conasev N° 068-2010-EF/94.01.1 y sus modificaciones posteriores, y otras disposiciones de carácter general que dicte la SMV.

Coril Cash Conservador Soles FMIV fue inscrito en el RPMV mediante Resolución de Intendencia General de Supervisión de Entidades N° 077-2021-SMV/10.2 del 16 de agosto del 2021. El fondo mutuo inició sus operaciones el 10 de agosto del 2022. El plazo de duración del fondo mutuo es indefinido.

El valor cuota del fondo mutuo al cierre del mes de diciembre de 2022 fue de S/ 1,023.5665 soles. Su patrimonio neto ha sido de S/ 4,750,620 soles y el número de Partícipes fue de 24.

FONDOS MUTUOS

- ➔ Ylla - Fondo de Inversión Privado.
- ➔ ALLPA - Fondo de Inversión Privado.
- ➔ PEZET - Fondo de Inversión Privado.
- ➔ CORIL SME ASSET 1 - Fondo de Inversión Privado.
- ➔ Foserece 02 Dólares - Fondo de Inversión Privado.
- ➔ Fondo de Desarrollo PYME - Fondo de Inversión Privado.
- ➔ Fovimar Dólares 01 - Fondo de Inversión Privado.
- ➔ Invertir 01 Dólares - Fondo de Inversión Privado.
- ➔ Fondo Andino 01 Soles - Fondo de Inversión Privado.
- ➔ Foserece 03 Soles - Fondo de Inversión Privado.
- ➔ Fondo de Inversión Empresarial - Fondo de Inversión Privado.

2.3. Capital Social:

Capital social suscrito y pagado:	S/ 3'143,000.00
Número de acciones emitidas:	3,143
Valor nominal por acción:	S/ 1,000.00

2.4. Estructura Accionaria (al 31 de diciembre de 2022):

Nombres y Apellidos	Participación (%)	Participación (Miles de S/)
Corporación Coril S.A.C.	99.62%	3,131
Eduardo Noriega Hoces	0.38%	12
Total	100.00%	3,143

La nacionalidad del accionista Eduardo Noriega Hoces es peruana, y Corporación Coril S.A.C. es una sociedad constituida en Perú. Ambos accionistas pertenecen al Grupo Coril.

Acciones c/ derecho a voto:

Tenencia	Número de Accionistas	Porcentaje de Participación
Menor al 1%	1	0.38%
Entre 1% - 5%	---	---
Entre 5% - 10%	---	---
Mayor al 10%	1	99.62%
Total	2	100.00%

2.5. Directorio y plana gerencial:

Directorio

José Guillermo Quiñones Huldish (Presidente del Directorio)
Hernando Montoya Alberti (Vicepresidente de Directorio)
Renzo Gino Acervo Porras (Director)
José Luis Infante Lembcke (Director)

Plana Gerencial

Renzo Gino Acervo Porras (Gerente General)

Personal:

Asimismo, al cierre del año 2022, Grupo Coril SAF contó con 16 empleados.

2.6. Indicadores Financieros:

Índice	Fórmula	2022	2021
Líquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	11.02	6.76
Solvencia	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	0.092010	0.140103
Rentabilidad Patrimonial	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}}$	35.29%	35.30%

2.7. Marco Legal:

Por su actividad, Grupo Coril SAF se encuentra regida por la Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 862, su Reglamento, aprobado por Resolución SMV N° 029-2014-SMV-01; el Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante Decreto Supremo N° 093-2002-EF; el Reglamento de Fondos Mutuos de Inversión en Valores y sus sociedades administradoras, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 0068-2010, sus normas modificatorias, complementarias y supletorias vigentes.

En el aspecto tributario, a Grupo Coril SAF le es de aplicación el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado mediante Decreto Supremo N° 179-2004-EF; y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 122-94-EF, así como sus modificatorias. Por otra parte, también le es de aplicación el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 055-99-EF y sus normas modificatorias.



**LÍDERES EN NÚMERO DE FONDOS
DE INVERSIÓN DE OFERTA PÚBLICA**

Dirección

Calle Monte Rosa N° 256 Piso 12, Chacarilla del Estanque -
Santiago de Surco - Lima 33 - Perú

Teléfono

(511) 611-8000

www.grupocoril.com

